



## La gran depresión

Enrique Campos Suárez  
ecampos@eleconomista.mx

## Veredicto financiero: la desconfianza como castigo

La economía mexicana no está en una pausa que ya tocó fondo y que ahora es obligación de las empresas invertir. Lo que vive México es un desmantelamiento estructural que se ha decretado desde la concentración del poder y que tiene sus evidencias en los datos duros.

Son ya 18 meses consecutivos de una caída acumulada de la Inversión Fija Bruta, que hablan de la evaporación de la confianza; es la evidencia de las grietas en el consumo interno que dejan ver el deterioro de la calidad del mercado laboral y la falta de ánimo de los consumidores.

Están los datos de una inflación permanentemente alta que parece galopar sin el interés de la autoridad monetaria por evitar la combinación de precios altos y crecimiento bajo. Y hay algo que pasa desapercibido ante los ojos de la mayoría de los ciudadanos, pero que está en el eje de la evaluación del riesgo país desde los centros financieros: Pemex se mantiene como una máquina de perder dinero que compromete la viabilidad de las finanzas públicas.

Sin embargo, hay algo que trasciende las hojas de cálculo que ya está plenamente incorporado al balance de riesgos de la economía mexicana.

Ya no es solo un asunto de consumo interno la manera como se aplica la justicia y la gracia al gobernador con licencia presuntamente ligado con el narco y la justicia a secas para la gobernadora de oposición que combate junto a autoridades estadounidenses al narcotráfico. Son hechos que se analizan para tratar de entender por qué falla una economía del tamaño de la mexicana que solía ser relevante.

Más allá de los ángulos ideológicos y las narrativas oficial y opositora, desde el otro lado de la frontera consideran los datos duros.

Es el Departamento de Justicia de Estados Unidos el que solicita la extradición de un gobernador y una decena de funcionarios por presuntos vínculos con el narcotráfico. Y es el gobierno mexicano el que se muestra renuente a colaborar con esa solicitud, a la par que fustigan a una gobernadora de oposición que combate al narcotráfico con la ayuda de las autoridades de ese país. Es una lectura difícil desde la visión estadounidense.

Es irrelevante que las dos varas de la justicia del régimen sean tema permanente en las conferencias mañaneras; ayuda mucho que no haya, por ahora, atención a este par de asuntos por parte del propio presidente Donald Trump o de su secretario de Estado, Marco Rubio. Pero los gestores de fondos que evalúan dónde colocar miles de millones de dólares sí toman en cuenta que, además de los permanentes riesgos de inseguridad pública, se agolpan las evidencias de una captura institucional del Estado por parte de los intereses criminales.

Más allá del desgaste político interno que ya se hace evidente, la atención está puesta en la reacción que pueda tener Donald Trump ante los hechos judiciales recientes. No es para menos, él mismo condicionó el futuro de la relación comercial a los temas migratorios y de narcotráfico.

Pero más allá de que pudiera usar uno y mil pretextos para boicotear el futuro del T-MEC, los propios mercados pueden emitir su veredicto de castigo en la calificación crediticia que acabe por condenar el futuro económico-financiero mexicano.

## Busca resolver créditos considerados impagables

# Gobierno lanza programa para cancelar y reestructurar deudas de la Financiera Nacional de Desarrollo

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

El gobierno federal anunció un programa integral para atender a deudores de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que contempla la cancelación total de adeudos y esquemas de reestructuración, con lo que se busca resolver créditos considerados impagables y cerrar el proceso de liquidación de la institución.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la medida beneficiará a cerca de 70,000 personas, principalmente mujeres productoras y pequeños agricultores, quienes enfrentaban prácticas de cobranza agresivas y deudas con altos intereses heredadas de administraciones anteriores.

“Había deudas impagables... les llamaban diario, prácticamente los amenazaban”, señaló la mandataria, al explicar que se detectaron esquemas de cobranza mediante despachos externos que generaban presión y angustia entre los acreditados.

Sheinbaum destacó que una de las primeras acciones fue eliminar a los despachos de cobranza que operaban con amenazas y presión constante, al considerar que estas prácticas eran “muy injustas”.

### Cancelación masiva

Por su parte, la directora del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Mónica Fernández Balboa, detalló que el programa permitirá atender a 99.5% de los clientes de la financiera.

Explicó que se otorgará la cancelación total de la deuda a quienes tengan créditos por debajo de ciertos montos: 11,761 mujeres con adeudos menores a 45,000 UDIS (alrededor de 397,000 pesos); 29,299 pequeños productores con créditos menores a 28,000 UDIS (aproximadamente 247,000 pesos).

Se dijo que, en estos casos, además de eliminar el adeudo, se cancelarán procesos judiciales, se liberarán garantías y se actualizará su historial en buró de crédito. “Se les va a dar su carta finiquito que acredita la inexistencia de adeudos”, subrayó.

### Reestructuración con descuento

Para quienes superen esos montos, y hasta 10 millones de pesos, se implementará un esquema de quita de 30% del adeudo y reestructuración de 70% restante, con plazos de pago de hasta 36 meses.

La subsecretaria de Hacienda,

María del Carmen Bonilla Rodríguez, explicó que este modelo incluye una tasa fija de 8.5% anual y permitirá a los beneficiarios elegir entre liquidar de inmediato o pagar en parcialidades.

“El programa no implica regalar recursos ni generar nueva deuda, sino ordenar y recuperar cartera de manera responsable”, afirmó.

Añadió que la estrategia no requerirá recursos presupuestales adicionales, ya que se financiará con reservas existentes.

Uno de los ejes centrales del programa es la atención a mujeres rurales, sector en el que, se dijo, se detectaron prácticas como el uso de prestanombres y la acumulación de deudas sin posibilidad real de pago. Fernández Balboa indicó que el plan permitirá atender a 99.9% de las mujeres deudoras, con más de 13,000 casos identificados en todo el país.

El programa contempla la insta-



La Presidenta informó que la medida beneficiará a cerca de 70,000 personas. FOTO: ESPECIAL

lación de 43 centros de atención en el país, donde los beneficiarios podrán realizar sus trámites sin intermediarios y de manera gratuita.

Una vez regularizada su situación, los acreditados podrán acceder nuevamente a financiamiento, con el objetivo de reactivar su capacidad productiva.

EL ECONOMISTA

JUEVES  
7 de mayo  
del 2026

9

Este mensaje aparece con fines informativos



EMITE  
IM290503

## BPAG28

Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional

con valor de

\$ 35,000'000,000.00

(TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Emisión: 7 de mayo de 2026  
Fecha de Vencimiento: 3 de mayo de 2029  
Plazo: 1,092 días  
Valor Nominal: \$100.00

Tasa de Interés  
Referida a la tasa de rendimiento de los CETES al plazo de 28 días y a la tasa ponderada de fondeo gubernamental

Pago de Interés  
Treinta y nueve períodos con plazo igual al de los CETES a 28 días que se emitan al inicio de cada período.



BANCO DE MÉXICO®

AGENTE PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO  
Estos títulos se pueden adquirir en Casas de Bolsa, o a través de Instituciones de Crédito.